

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ECUAELECOMMERCE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2015**

Estimados accionistas:

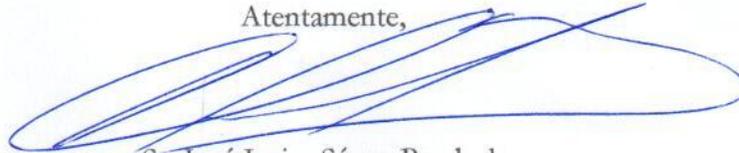
Conforme a lo establecido en los estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en la legislación ecuatoriana vigente, por medio de la presente me permito presentar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Las metas y objetivos planteados por la compañía para el ejercicio económico 2015, han cumplido con las expectativas esperadas.
3. Durante este periodo se ha llevado correctamente los Libros Sociales y la Contabilidad de la sociedad.
4. No han ocurrido hechos extraordinarios o significativos en el ámbito administrativo, laboral y legal.
5. La Compañía arroja una pérdida en el ejercicio fiscal de US \$ 953, 863.79.

Tomando en cuenta la pérdida acumulada de la Compañía para el ejercicio económico 2015 asciende a US \$ 996,388.81, la sociedad se encuentra inmersa dentro de la causal de disolución establecida en la Ley de Compañías, por pérdidas que superan el 50% del capital social de la Compañía. Por esta razón es necesario que la Compañía realice un aumento de capital o que los accionistas destinen los aportes realizados a la compañía para cubrir la totalidad de dichas pérdidas.

Es todo cuanto debo informar a los accionistas de la compañía.

Atentamente,



Sr. José Javier Sáenz Becdach  
**Gerente General**